



“MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.”

Cuentas Anuales Ejercicio 2020

ABREVIADAS

- ❖ BALANCE
- ❖ CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- ❖ MEMORIA

B A L A N C E A B R E V I A D O

A C T I V O	Nota de la memoria	2.020	2.019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2.020	2.019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		641.755,55	587.308,20	A) PATRIMONIO NETO		610.353,94	489.577,06
I. Inmovilizado intangible	6	2.848,91	2.872,85	A-1) Fondos propios	8	54.791,73	-31.961,40
II. Inmovilizado material	5	638.806,18	584.357,19	I. Capital		3.006,00	3.006,00
VI. Activos por impuesto diferido		100,46	78,16	1. Capital escriturado		3.006,00	3.006,00
B) ACTIVO CORRIENTE		554.106,46	546.745,76	III.2 Reservas		68.560,71	68.560,71
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		353.807,50	272.434,33	V. Resultados de ejercicios anteriores		-1.065.934,54	-963.007,27
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.1.1	181.691,24	214.123,92	VI. Otras aportaciones de socios	8	1.065.333,70	962.406,43
3. Otros deudores	7.1 y 9.1	172.116,26	58.310,41	VII. Resultado del ejercicio	3	-16.174,14	-102.927,27
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.330,00	2.330,00	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.3	555.562,21	521.538,46
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		197.968,96	271.981,43	C) PASIVO CORRIENTE		585.508,07	644.476,90
	7.1.2			II. Deudas a corto plazo		18.446,39	34.698,24
				3. Otras deudas a corto plazo	7.2.1	18.446,39	34.698,24
				IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		567.061,68	609.778,66
				1. Proveedores	7.2.1	436.886,55	484.170,47
				2. Otros acreedores	7.2.1 y 9.1	130.175,13	125.608,19
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.195.862,01	1.134.053,96	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		1.195.862,01	1.134.053,96

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de marzo de 2021



MEMORIA EJERCICIO 2020

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Nota de la memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2.020	2.019
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.2 c)	953.278,39	959.067,38
4. Aprovisionamientos	11.2 a)	-101.959,58	-83.683,96
5. Otros ingresos de explotación	11.2 c)	2.605.494,63	2.402.763,49
6. Gastos de personal	11.2 b)	-1.896.422,30	-1.803.290,10
7. Otros gastos de explotación	11.2 e)	-1.545.251,17	-1.556.503,80
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-131.727,01	-116.567,41
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11.3	115.976,25	99.428,28
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	-37,38	0,00
12. Otros resultados	11.2 d)	-15.286,64	-13.980,34
A) RESULTADOS DE EXPLOTACION		-15.934,81	-102.766,46
14. Gastos financieros	7.2	-261,63	-194,74
B) RESULTADO FINANCIERO		-261,63	-194,74
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-16.196,44	-102.961,20
18. Impuestos sobre beneficios	9.2	22,30	33,93
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	-16.174,14	-102.927,27

Las Palmas de Gran Canaria a 30 marzo 2021



1. Actividad de la empresa

MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U (en adelante sociedad), está domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria, calle Cuesta Ramón, sin número, con Número de Identificación Fiscal B-76042456; constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de esta Capital, Doña M^a Gema López Riesco, en fecha veintidós de septiembre de 2009, que se inscribió en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1947, folio 175, hoja GC-42745.

La sociedad es unipersonal, siendo su socio único Excmo. Cabildo de Gran Canaria, con NIF P3500001G.

Su domicilio social se encuentra establecido en calle Cuesta Ramón, sin número, Las Palmas de Gran Canaria.

Constituye su objeto social: la construcción, implantación, desarrollo, gestión y explotación de mataderos insulares y demás industrias del ramo, así como de explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas, en Gran Canaria. El sacrificio, faenado, refrigeración y despiece de animales, en general, y, en especial, de las especies bovinas, caprina, ovina, porcina, avícola y cunícola.

La actividad actual de la empresa es, el sacrificio, faenado, refrigeración y despiece de animales, en general, y, en especial, de las especies bovinas, caprina, ovina, porcina, avícola y cunícola.

Según estipula sus estatutos, la sociedad actuará como medio propio y servicio técnico del Cabildo Insular de Gran Canaria, y de sus organismos y entidades del sector público, en los términos contemplados en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, y demás normativa que la complementa, desarrolle o sustituya, para las materias y con las condiciones que se determinen por aquellos respecto de las materias que se determinen, la sociedad no podrá participar en los procedimientos para la adjudicación de contratos convocados por la Administración, organismos o entidades de las que sea medio propio. No obstante, cuando no concurra ningún licitador, podrá encargarse a la sociedad la actividad objeto de licitación pública.

Con fecha 13 de agosto de 2014 por Resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, otorga autorización condicionada al explotador, Mataderos Insulares de Gran Canaria S.L.U., como planta intermedia y gestor para el servicio de retirada, almacenamiento, manipulación y transporte de subproductos de origen animal, y productos derivados no destinados a consumo humano, con destino a eliminación en plantas Sandach autorizadas, o en complejos ambientales, de la categoría 1, y a la transformación y valorización de las categorías 2 y 3, generados en el Matadero Insular de Gran Canaria.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13^a y 15^a de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.



La moneda funcional con la que opera la empresa es euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas se han obtenido a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2020. A continuación se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos en:

- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1159/2010 sobre las normas de consolidación y modificaciones al Plan General de Contabilidad, correspondientes al Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre que modifica el Plan General de Contabilidad.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo



en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella, que en su caso se describirán a lo largo de la presente memoria. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los activos por impuestos diferidos: se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores han realizado las estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias impositivas.
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros.

Destacar que, durante el ejercicio económico, la Organización Mundial de la Salud elevó con fecha 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez de la propagación del mismo a escala mundial requirió medidas urgentes en todo el territorio nacional, por lo que con fecha 14 de marzo de 2020, se declara el Estado de Alarma por el Gobierno de España mediante Real Decreto Ley 463/2020. En dicho Real Decreto se indica como actividades esenciales todas aquellas que garanticen el abastecimiento alimentario, por lo que la actividad realizada por la sociedad Mataderos Insulares de Gran Canaria S.L. es reconocida como necesaria y esencial. En cumplimiento de lo establecido en dicho Real Decreto y posteriores, relativos al Estado de Alarma, fueron adoptándose todas las medidas oportunas y necesarias para que la actividad durante todo este periodo con rigor y seguridad en concordancia con lo establecido en la normativa de Estado de Alarma declarada. Así destacar que, ante esta nueva situación, la sociedad ha adaptado su estructura organizativa en sus líneas de producción, utilizando sistemas de grupos de trabajo "burbujas", suponiendo esto un mayor esfuerzo en contratación y formación del personal.

Durante el presente ejercicio no se han producido aspectos críticos que afecten a la valoración de los elementos ni realizado estimaciones por incertidumbres.

Como política de la sociedad, en el ejercicio que se incurre en pérdidas solicitamos al socio único remanente para cubrir dicho déficit que nos permita reestablecer el equilibrio patrimonial; mantenimiento del principio de estabilidad y sostenibilidad financiera de la mercantil por parte de la Corporación Local.



No existen incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que la sociedad siga funcionando normalmente, esto es realizar los activos y cancelar los pasivos por los importes y vencimientos que figuran en el balance de situación adjunto. Es de mención que si bien del balance se desprende un fondo de maniobra negativo (activo circulante-pasivo circulante), en -31.401,61 euros en el presente ejercicio y en -97.731,14 euros en ejercicio anterior, no podemos decir que la sociedad se encuentre en desequilibrio financiero ya que esta situación se produce de forma habitual a consecuencia de que las deudas con terceros por la actividad de la sociedad supera a los créditos y efectivo al cierre de ejercicio.

2.4. Comparación de la información.

La estructura de las cuentas no ha sufrido variación con respecto al ejercicio anterior, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios "significativos" de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.



3. Aplicación de resultados

El resultado del ejercicio 2020 ha ascendido a pérdidas por importe de 16.174,14 euros y en el ejercicio anterior pérdidas por importe de 102.927,27 euros. Detallamos su aplicación:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-16.174,14	-102.927,27
Total	-16.174,14	-102.927,27
Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-16.174,14	-102.927,27
Total	-16.174,14	-102.927,27

4. Normas de registro y valoración

En particular atendiendo a los datos que se expresan en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, los criterios contables aplicados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, ante posibles mejoras de evidencia. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c) de este epígrafe.

El activo intangible lo conforman las partidas que señalamos a continuación:

a) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Los derechos de la propiedad



industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

Marcas y patentes, amortización en 10 años.

b) Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que esté prevista su utilización durante varios años. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica atribuible a la adquisición, construcción o producción; en este último caso deberá atenderse a la resolución de 14 de abril de 2015 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se establecen criterios para la determinación del coste de producción.



Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en la cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor, registrándose con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias; una vez reconocida la corrección valorativa se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes atendiendo al nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

4.3.1) Activos financieros



- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos,

Los *ACTIVOS FINANCIEROS* a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

- *Préstamos y partidas a cobrar:*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo por razones de insolvencia del deudor.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado.

No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran al nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un "test de deterioro" para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y se muestra reduciendo el valor de los activos. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.



- Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.2) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

Los *PASIVOS FINANCIEROS* a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar:

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

- Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando la obligación se haya extinguido.

En este último caso la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

- Fianzas entregadas y recibidas:

Las fianzas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, se registra por su valor razonable; la diferencia entre este y el importe desembolsado se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del contrato de arrendamiento.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.4. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto libre de impuesto, cuando proceda.

- Activos y pasivos por impuestos diferidos

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia



entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.5. Ingresos y gastos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos y los impuestos relacionados con las ventas.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros



futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.6. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones, en su caso, se registrarán por el valor actual del importe estimado que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Sociedad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente sino que se desglosan en la memoria.

No existen garantías comprometidas con terceros.

No existen contingencias significativas.

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente. La sociedad incurre en determinados gastos para la gestión de los subproductos de origen animal (SANDACH) desde el momento en que se generan hasta su uso final o destrucción regulada para garantizar que durante la misma no se generan riesgos para la salud humana, la sanidad animal o el medio ambiente y especialmente para garantizar la seguridad de la cadena alimentaria humana y animal.



4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en el ejercicio natural.

No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad.

En cuanto a las indemnizaciones por despido se registrarán como gasto en el ejercicio que se adopte la decisión de llevarse a cabo. En las presentes cuentas anuales no se ha llevado a cabo provisión alguna por estos conceptos.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados. Aportación de socios.

De acuerdo a la Norma de Valoración número 18ª del PGC 2007 y atendiendo a lo dispuesto en la consulta al ICAC número 8, BOICAC 77/Marzo 2009:

Subvenciones concedidas a las empresas públicas por las Administraciones Públicas que son sus socios:

Constituyen ingresos cualquiera que sea su finalidad, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.3 de la NRV 18ª del PGC 2007.

Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas:

- a) Transferencias con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza.

No constituyen ingresos, debiendo tratarse como aportaciones del socio.

- b) Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas.

Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se consideraran como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas.

No se imputarán a ingresos las transferencias realizadas para compensar pérdidas genéricas aun en el caso de que hayan sido instrumentadas mediante contratos-programa o documentos similares.



MEMORIA EJERCICIO 2020

- c) Aportaciones recibidas por las empresas públicas para realizar inversiones de inmovilizado o para cancelar deudas por adquisición del mismo.

Dichos ingresos inicialmente y siempre que puedan considerarse como no reintegrables, se registrarán como directamente imputables a patrimonio neto, reconociéndose posteriormente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios que se detallan en el punto 1.3 de la propia norma de valoración.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las únicas transacciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas corresponden a las subvenciones recibidas de su único socio el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. (ver nota 9 de la presente memoria).

5. Inmovilizado material

5.1 En las cuentas de Inmovilizado Material se han producido los siguientes movimientos:

CONCEPTO	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Instalaciones Técnicas	432.088,68	106.513,98	0,00	538.602,66	38.308,10		576.910,76
Maquinaria	387.951,58	61.383,98	0,00	449.335,56	45.737,85		495.073,41
Mobiliario	17.280,85	1.160,27	0,00	18.441,12	2.984,86		21.425,98
Equipos Proceso Información	58.651,56	0,00	0,00	58.651,56	6.402,45	5.371,55	59.682,46
Elementos de Transporte	27.577,34	0,00	0,00	27.577,34			27.577,34
Otro Inmovilizado	43.520,27	4.025,40	0,00	47.545,67	90.515,18		138.060,85
TOTAL	967.070,28	173.083,63	0,00	1.140.153,91	183.948,44	5.371,55	1.318.730,80

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Instalaciones Técnicas	172.011,60	47.473,54	0,00	219.485,14	56.294,82		275.779,96
Maquinaria	207.068,42	45.267,79	0,00	252.336,21	45.196,12		297.532,33
Mobiliario	7.768,91	1.657,85	0,00	9.426,76	1.913,14		11.339,90
Equipos Proceso Información	41.593,60	5.465,30	0,00	47.058,90	6.063,06	5.334,17	47.787,79
Elementos de Transporte	2.842,43	4.412,37	0,00	7.254,80	4.412,37		11.667,17
Otro Inmovilizado	13.540,00	6.694,91	0,00	20.234,91	15.582,56		35.817,47
TOTAL	444.824,96	110.971,76	0,00	555.796,72	129.462,07	5.334,17	679.924,62

5.2. Los valores contables al cierre del ejercicio 2020 y 2019 de cada partida que compone el inmovilizado material son los siguientes:



MEMORIA EJERCICIO 2020

VALOR CONTABLE	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Instalaciones Técnicas	260.077,08	59.040,44	0,00	319.117,52	-17.986,72	0,00	301.130,80
Maquinaria	180.883,16	16.116,19	0,00	196.999,35	541,73	0,00	197.541,08
Mobiliario	9.511,94	-497,58	0,00	9.014,36	1.071,72	0,00	10.086,08
Equipos Proceso Información	17.057,96	-5.465,30	0,00	11.592,66	339,39	37,38	11.894,67
Elementos de Transporte	24.734,91	-4.412,37	0,00	20.322,54	-4.412,37	0,00	15.910,17
Otro Inmovilizado	29.980,27	-2.669,51	0,00	27.310,76	74.932,62	0,00	102.243,38
TOTAL	522.245,32	62.111,87	0,00	584.357,19	54.486,37	37,38	638.806,18

5.3. Otra información sobre el inmovilizado material:

- El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 129.462,07 euros en el ejercicio 2020 y de 110.971,76 euros en el ejercicio 2019.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elemento	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	8	12%
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos de información	4	25%
Elementos de transporte	6	16%
Otro inmovilizado	6 y 8	12% y 15%

- No ha habido cambios en estimaciones que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización, a excepción de las mencionadas anteriormente.

A este respecto, es de mención que de acuerdo a la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 12, la sociedad ha adaptado sus porcentajes de amortización a las nuevas tablas fiscales para los elementos de inmovilizado material, considerando que aporta mejor evidencia a los activos de que dispone. La Disposición Transitoria Tercera establece para los elementos adquiridos con anterioridad a 1 de Enero de 2015 se amortizarán durante los períodos impositivos que resten hasta completar su nueva vida útil, sobre el valor neto fiscal del bien existente al inicio del período impositivo.

Los cambios originados por la aplicación de la nueva tabla se considerarán como un cambio 9 en la estimación contable; sobre lo cual es aplicable la NRV nº22 del PGC "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables", la cual establece que los cambios en estimaciones contables se aplicarán de forma prospectiva y su efecto se imputará como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



MEMORIA EJERCICIO 2020

- d) Los elementos totalmente amortizados, en uso por la entidad y que tienen importancia económica en la empresa, corresponde a :

CONCEPTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Instalaciones Técnicas	9.016,00	0,00
Maquinaria	132.333,64	75.954,37
Mobiliario	1.089,11	1.089,11
Equipos proceso de información	30.008,33	23.367,09
TOTAL	172.447,08	100.410,57

- e) En el presente ejercicio se ha generado pérdida por baja de inmovilizado material por importe de 37,38 euros, en el ejercicio anterior no se generaron pérdidas por baja de inmovilizado material.
- f) En el presente ejercicio se han adquiridos elementos afectos a subvención de capital por importe de 150.114,15 euros, siendo afectadas inversiones efectuadas en ejercicios anteriores con subvenciones la cantidad de 1.035.341,46 euros.
- g) La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para el Inmovilizado Material.
- h) No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro del inmovilizado al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.
- i) La entidad ha afectado a la deducción por inversiones en Canarias de activos fijos nuevos, en el presente ejercicio altas de inmovilizado por importe de 181.057,24 euros, afectando en el ejercicio anterior el importe de 169.058,23 euros.
- j) Así mismo, la sociedad no mantiene:
- Bienes acogidos a la Ley 16/2012 de 27 de diciembre de actualización del inmovilizado material.
 - Activos no afectos a la explotación.
 - Intereses ni diferencias de cambio capitalizadas en el ejercicio.
 - Activos afectos a garantías ni a reversión, no existiendo restricciones a su titularidad.
 - Al 31 de diciembre no existen compromisos firmes de compra.
 - No existen embargos, litigios de propiedad, recursos, etc.
 - No existen bienes afectos a arrendamientos financieros.
 - Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.

5.4. Arrendamiento operativo: la entidad tiene contratado con terceros alquileres de maquinaria necesaria para su actividad con pagos de cuotas fijas y por el tiempo estipulado en contrato.



6. Inmovilizado intangible

5.1 El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Propiedad Industrial	690,00	0,00	0,00	690,00			690,00
Aplicaciones informáticas	96.154,30	2.025,33	0,00	98.179,63	2.241,00	2.900,00	97.520,63
TOTAL	96.844,30	2.025,33	0,00	98.869,63	2.241,00	2.900,00	98.210,63

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Propiedad Industrial	241,50	69,00	0,00	310,50	69,00		379,50
Aplicaciones informáticas	90.159,63	5.526,65	0,00	95.686,28	2.195,94	2.900,00	94.982,22
TOTAL	90.401,13	5.595,65	0,00	95.996,78	2.264,94	2.900,00	95.361,72

6.2 Los valores contables al cierre del ejercicio 2020 y 2019 de cada partida que compone el inmovilizado intangible son los siguientes:

VALOR CONTABLE	INICIAL 2019	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2019 INICIAL 2020	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2020
Propiedad Industrial	448,50	-69,00	0,00	379,50	-69,00	0,00	310,50
Aplicaciones informáticas	5.994,67	-3.501,32	0,00	2.493,35	45,06	0,00	2.538,41
TOTAL	6.443,17	-3.570,32	0,00	2.872,85	-23,94	0,00	2.848,91

6.3 Otra información sobre el inmovilizado intangible:

- a) La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes:

Elemento	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%

- b) El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones ha sido de 2.264,94 euros en el ejercicio 2020 y de 5.595,65 euros en el ejercicio 2019.

- c) Los elementos totalmente amortizados son los siguientes:

CONCEPTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Aplicaciones Informáticas	92.810,77	91.691,78
TOTAL	92.810,77	91.691,78



MEMORIA EJERCICIO 2020

- d) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible en los ejercicios anteriores asciende a 89.382,19 euros.
- e) La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas por deterioro.
- f) Así mismo, la sociedad no mantiene:
- Bienes afectos a garantías
 - Durante el ejercicio no ha habido enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.
 - Gastos de investigación y desarrollo capitalizados ni en el ejercicio ni en anteriores.
 - No existen bienes adquiridos a través de arrendamientos financieros.

7. Instrumentos financieros

7.1. Activos financieros.

7.1.1 El saldo de los Activos financieros a corto plazo durante los ejercicios 2020 y anterior es el siguiente:

CATEGORÍAS \ CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		2.020	2.019
	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019		
Préstamos y partidas a cobrar					191.261,28	225.755,07	191.261,28	225.755,07
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	191.261,28	225.755,07	191.261,28	225.755,07

El concepto de "**Créditos, derivados y otros**" corresponde básicamente a cuentas a cobrar de clientes, así como anticipos y préstamos a corto plazo al personal con vencimiento inferior a un año, habiéndose valorado a su valor razonable que en este caso es el nominal. El importe al cierre del ejercicio por correcciones por deterioro de saldos deudores es de 19.404,24 euros, produciéndose durante el ejercicio cobro de clientes morosos por importe de 346,35 euros, y provisión de clientes morosos por importe de 2.654,32 euros.

Detalle de las partidas que integran el epígrafe "**Créditos, derivados y otros**":

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	181.691,24	214.123,92
Deudores varios	394,13	0,00
Personal	9.175,91	11.631,15



7.1.2 Tesorería y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las cuentas del epígrafe “tesorería y otros activos líquidos equivalentes” al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Tesorería	197.968,86	271.981,43

7.2. Pasivos financieros

7.2.1 Pasivos financieros a corto plazo:

Corresponde básicamente a deudas con proveedores, tanto comerciales como de inmovilizado, con acreedores varios, con el personal en concepto de remuneraciones pendientes de pago, todos con vencimiento inferior a un año, habiéndose valorado a valor razonable que en este caso coincide con el valor nominal. El detalle de esta categoría es el siguiente:

III. Deudas a corto plazo	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Proveedores de inmovilizado	18.446,39	33.809,64
Partidas pendientes de aplicación	0,00	888,60

V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Proveedores	436.886,55	484.170,47
Acreedores varios	11.889,56	14.091,19
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	88,91

En el ejercicio la sociedad devenga resultados financieros derivados de sus activos y pasivos financieros por valor de 261,63 euros de gastos, en 2019 los gastos ascendieron a 194,74 euros.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros:



MEMORIA EJERCICIO 2020

Activos financieros

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	191.261,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	191.261,28
Clientes por ventas y prestación de servicios	181.691,24						181.691,24
Deudores varios	394,13						394,13
Personal	9.175,91						9.175,91
TOTAL	191.261,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	191.261,28

Pasivos financieros

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	18.446,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.446,39
Otros pasivos financieros	18.446,39						18.446,39
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	448.776,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	448.776,11
Proveedores	436.886,55						436.886,55
Acreedores varios	11.889,56						11.889,56
TOTAL	467.222,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	467.222,50

8. Fondos Propios

El capital social asciende a 3.006,00 euros. El 100% del capital social de la entidad se encuentra suscrito por el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

No existen circunstancias específicas a la libre disponibilidad de las reservas con la excepción de la reserva legal atendiendo a lo establecido en la ley de sociedades de capital y la correspondiente a la Reserva para Inversiones en Canarias.

La sociedad no posee acciones propias en su poder.

Aportación de socios:

En referencia a los mencionado en el apartado 4.9, el patrimonio neto de la entidad registra las aportaciones que hasta la fecha el socio único de la entidad, Excmo. Cabildo de Gran Canaria, ha aportado en compensación de los déficits surgidos en los ejercicios anteriores, con el fin de mantener dichas aportaciones el principio de estabilidad y sostenibilidad financiera de la mercantil.

Se detallan a continuación las circunstancias específicas relativas a aportaciones realizadas por los socios/propietarios:

- Con fecha diciembre de 2020, el socio único, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, autoriza y compromete obligación de transferir importe de 102.927,27 euros, para hacer frente al



MEMORIA EJERCICIO 2020

déficit de explotación surgida en el ejercicio 2019. Con fecha 20 de enero de 2021 se recibe en cuenta bancaria de la sociedad el importe de 102.927,27 euros, antes mencionado.

- Con fecha diciembre de 2019, el socio único, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, concede transferencia por importe de 89.519,45 euros, para hacer frente al déficit de explotación surgida en el ejercicio 2018.

9. Situación fiscal.

9.1 El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

Saldos corrientes:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Deudor	162.546,22	46.679,26
Hacienda Pública, deudora por IGIC	59.334,44	39.480,10
Hacienda Pública, IGIC soportado	189,93	0,00
Organismos de la Seguridad Social deudora	94,58	7.199,16
Otros: subvenciones/aportaciones Excmo Cabildo GC	102.927,27	0,00
Acreedor	118.285,57	111.428,09
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	58.006,54	53.380,08
Organismos de la Seguridad Social	60.279,03	58.048,01

Saldos no corrientes:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Deudor		
Activo por impuesto diferido	100,46	78,16

9.2 El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	2020 Aumentos/ disminuciones	2019 Aumentos/ disminuciones
Ejercicio		
Impuesto diferido	-22,30	-33,93
Total	-22,30	-33,93

9.3 A consecuencia de la aplicación de criterios contables, necesarios para la presentación de la imagen fiel de la sociedad, surgen diferencias entre el resultado contable en base a esos criterios respecto del beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del Impuesto de sociedades.



MEMORIA EJERCICIO 2020

Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

Ejercicio 2020

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-16.174,14		
Impuesto sobre sociedades		22,30	-22,30		
Aportación socio déficit año anterior				102.927,27	102.927,27
Diferencias permanentes	6.701,98		6.701,98		
Diferencias temporales:					
Con origen en el ejercicio	401,82		401,82		
Con origen en ejercicios anteriores		312,64	-312,64		
Total			-9.405,28		102.927,27
Base imponible (resultado fiscal)			93.521,99		

Ejercicio 2019

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-102.927,27		
Impuesto sobre sociedades		33,93	-33,93		
Aportación socio déficit año anterior				89.519,45	89.519,45
Diferencias permanentes	7.539,60		7.539,60		
Diferencias temporales:					
Con origen en el ejercicio/anteriores	312,64	176,91	135,73		
Total			-95.285,87		89.519,45
Base imponible (resultado fiscal)			-5.766,42		

Las diferencias permanentes del ejercicio 2020 y 2019 se corresponden con:

Ejercicio 2020

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2020
Sancciones, actas y otros gastos no deducibles	4.319,18
Aportación compensación pérdidas ejerc anterior socio	102.927,27
Otros	2.382,80



MEMORIA EJERCICIO 2020

Ejercicio 2019

1. Aumentos en la base imponible	Ejercicio 2019
Sanciones, actas y otros gastos no deducibles	7.126,62
Donaciones	6,33
Aportación compensación pérdidas ejerc anterior socio	89.519,45
Otros	406,65

La conciliación numérica entre la cuota íntegra y el resultado de la liquidación:

Base imponible	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<i>Base imponible</i>	93.521,99	-5.766,42
<i>Cuota íntegra (BI * 25 %)</i>	23.380,50	0,00
Bonificación a la producción (art. 26 Ley 19/94)		
Deducción por activos fijos nuevos (art. 94 Ley 20/91)	-23.380,50	
Deducciones por donación ent. sin fin lucrativo (Ley 49/2002)		
<i>Cuota Líquida</i>	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Resultado líquido final de la liquidación del impuesto sobre sociedades	0,00	0,00

Al 31 de diciembre de 2020 los incentivos fiscales generados y aplicados en relación a la Deducción para Inversiones en Canarias, eran los siguientes:

Deducción por Inversiones en Activos Fijos nuevos en Canarias				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar inicio ejercicio y/o generado en	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar
2012	16.760,37	2027	11.690,25	5.070,12
2013	27.784,59	2028	4.676,10	23.108,49
2014	22.051,01	2029	0,00	22.051,01
2015	26.082,49	2030	0,00	26.082,49
2017	22.716,30	2032	0,00	22.716,30
2018	41.553,10	2033	0,00	41.553,10
2019	42.264,56	2034	0,00	42.264,56
2020	45.264,31	2035	7.014,15	38.250,16
TOTAL	244.476,73		23.380,50	221.096,23

Al 31 de diciembre de 2019 los incentivos fiscales generados y aplicados en relación a la Deducción para Inversiones en Canarias, son los siguientes:



MEMORIA EJERCICIO 2020

Deducción por Inversiones en Activos Fijos nuevos en Canarias				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar inicio ejercicio y/o generado en	Aplicable hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicar
2012	16.760,37	2027	0,00	16.760,37
2013	27.784,59	2028	0,00	27.784,59
2014	22.051,01	2029	0,00	22.051,01
2015	26.203,74	2030	0,00	26.203,74
2017	22.806,05	2032	0,00	22.806,05
2018	41.553,10	2033	0,00	41.553,10
2019	42.264,56	2034	0,00	42.264,56
TOTAL	199.423,42		0,00	199.423,42

Deducciones por donaciones a entidades sin fines de lucro:

Deducción por Donación a Entidades Sin Fines de Lucro (Ley 49/2002)				
Año de origen	Importe pendiente de aplicar	Aplicable hasta	Aplicado en esta liquidación	Pendiente de compensar a fin de ejercicio
2017	1.049,43	2027	0,00	1.049,43
2018	432,59	2028	0,00	432,59
Total	1.482,02		0,00	1.482,02

Las bases imponibles negativas generadas y pendientes de aplicación al cierre del ejercicio son las siguientes:

Año origen	Base imponible negativa pendiente aplicar al inicio del ejercicio	Compensables hasta	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de compensar
2017	12.159,27	Ilimitado	0,00	12.159,27
2018	50.128,99	Ilimitado	0,00	50.128,99
2019	5.766,42	Ilimitado	0,00	5.766,42
Total	68.054,68		0,00	68.054,68

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro años no prescritos.

10. Operaciones con partes vinculadas

10.1.- Operaciones y saldos con partes vinculadas:



No se han realizado operaciones con partes vinculadas más allá de las transferencias y aportaciones recibidas del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, único socio de la entidad.

10.2.- Importes recibidos por los miembros del Órgano de Administración.

El Consejo de Administración ha recibido en el presente ejercicio remuneración por asistencias al Consejo por importe de 1.500,00 euros.

La sociedad mantiene contratada una Póliza de Seguro de responsabilidad Civil Pyme Administradores y Directivos, capital asegurado por siniestro y periodo de 1.000.000,00 euros, a favor de los miembros de Consejo de Administración, el gasto por este concepto es de 765,34 euros, en el ejercicio anterior fue de 764,25 euros.

10.3.- Poder adjudicador personificado.

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32.2 b) de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Sociedad es Medio Propio Personificado respecto a su socio único, siendo el porcentaje de las actividades confiadas por el poder adjudicador que hace el encargo y lo controla en un 100%. Para dar cumplimiento a dicha obligación se ha tomado el indicador de los gastos soportados por los servicios prestados al poder adjudicador en relación con la totalidad de los gastos en que ha incurrido la sociedad por razón de las prestaciones que haya realizado a cualquier entidad.

10.4.- Información complementaria relacionada con el Órgano de Administración y otras partes vinculadas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2003 de 17 de julio por la que se modifica la Ley 28/1988 de 28 de julio del mercado de Valores y el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto 1/2010 de 2 de Julio en su artículo 229.2, se informa que no existen participaciones directas o indirectas que tanto los Administradores como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231, tuvieran en el capital de otra empresa cuyo objeto social es el mismo, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

11. Otra información

11.1 El número medio de personas empleadas, en el curso del presente ejercicio ha ascendido a 58,98 siendo en el ejercicio anterior de 58,20.

11.2 Ingresos y Gastos

a) Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos

El desglose de la cuenta de Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos es el siguiente:



MEMORIA EJERCICIO 2020

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Aprovisionamientos nacionales	101.959,58	83.683,96
Total (euros)	101.959,58	83.683,96

b) Gastos de personal

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos y Salarios	1.388.713,27	1.316.415,14
Seguridad Social a cargo de la empresa	495.166,68	474.748,03
Otros gastos sociales	12.542,35	12.126,93
Total (euros)	1.896.422,30	1.803.290,10

c) Cifra neta de negocios y otros ingresos explotación

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Cifra neta de negocios	953.278,39	969.067,38
Venta de subproductos y residuos	0,00	2.500,00
Prestación servicio -matadero	953.278,39	966.567,38
Otros ingresos de explotación	2.605.494,63	2.402.763,49
Ingresos accesorios y de gestión corriente	86.945,06	84.148,92
Subvenciones de explotación	2.518.549,57	2.318.614,57

d) Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados".

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos excepcionales	-2.901,55	-1.070,89
Gastos excepcionales	18.188,19	15.051,23
Total (euros)	15.286,64	13.980,34

La partida de gastos excepcionales representa principalmente gastos por pérdida de mercancía del matadero en proceso de faenado propiedad de clientes del matadero y sanciones.

e) Otros gastos de explotación

El desglose de "otros gastos de explotación" es el siguiente:



MEMORIA EJERCICIO 2020

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Servicios exteriores	1.469.423,97	1.487.523,26
Tributos	508,10	464,06
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones c.	639,37	676,49
Otros gastos de gestión corriente	72.025,41	67.839,99
Total (euros)	1.542.596,85	1.556.503,80

Servicios exteriores (*)	2020	2019
Arrendamientos Y Cánones	15.788,00	13.650,10
Reparaciones Y Conservación	470.281,73	341.889,70
Servicios De Profesionales Independientes	52.420,01	86.045,14
Primas De Seguros	18.882,30	19.142,01
Publicidad, Propaganda Y Relaciones Públicas	18.111,62	14.979,96
Suministros	424.771,29	531.647,92
Otros Servicios	469.169,02	480.168,43
	1.469.423,97	1.487.523,26

11.3. Subvenciones, donaciones y legados

La totalidad de las subvenciones se encuentran afectas a la actividad propia de la entidad y se contabilizan en la Cuenta de Resultados en tanto en cuanto se encuentren afectas a la explotación. Aquellas Subvenciones recibidas para la adquisición de bienes de inversión se traspasan a resultados de la actividad conforme se produce la depreciación efectiva de los mismos.

Detallamos el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen registradas en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Subvenciones que figuran en el patrimonio neto del balance	555.562,21	521.538,46
Subvenciones de capital traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias	115.976,25	99.428,28
Subvenciones de explotación registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias	2.518.549,57	2.318.614,57

La sociedad presenta en el patrimonio neto del balance subvenciones oficiales de capital concedidas por 555.562,21 euros en este ejercicio y de 521.538,46 euros en el ejercicio anterior, para la adquisición de activos no corrientes que tienen carácter de no reintegrables. El análisis del movimiento indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:



MEMORIA EJERCICIO 2020

Subvenciones de Capital	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo al inicio del ejercicio	521.538,46	470.966,74
(+) Recibidas en el ejercicio	150.000,00	150.000,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-115.976,25	-99.428,28
Saldo al final del ejercicio	555.562,21	521.538,46

El detalle de las partidas "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado" incluido en la partida 5. Otros ingresos de explotación de la Cuenta de Resultados, así como de la partida A-3) "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Pasivo del Balance es el siguiente:

SUBVENCIONES DE CAPITAL						
ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	AÑO CONCESION	FINAL EJERCICIO 2019	CONCESIONES EJERCICIO 2020	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2020	FINAL EJERCICIO 2020
				IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2021	
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2010 a 2020	521.538,46	150.000,00	115.976,25		555.562,21
TOTAL		521.538,46	150.000,00	115.976,25	0,00	555.562,21

SUBVENCIONES DE CAPITAL						
ORGANISMO CONCEDENTE DE LA SUBVENCIÓN	AÑO CONCESION	FINAL EJERCICIO 2018	CONCESIONES EJERCICIO 2019	SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	DEVOLUCIONES EJERCICIO 2019	FINAL EJERCICIO 2019
				IMPUTADAS A RESULTADO	TRASPASADOS A EJERCICIO 2020	
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2010 a 2019	470.966,74	150.000,00	99.428,28		521.538,46
TOTAL		470.966,74	150.000,00	99.428,28	0,00	521.538,46

En el ejercicio 2020 la sociedad recibe del Cabildo de Gran Canaria la cantidad de 150.000,00 euros para adquirir los siguientes elementos de inmovilizado:

	Importe
ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES ACCESO, PAVIMENTACIÓN Y OTROS	81.593,00
INSTALACIÓN TRACCIÓN NUEVA PORCINO	20.879,90
INSTALACIONES ELEMENTOS ATURDIDORES, OVINO-CAPRINO-PORCINO	11.008,30
MAQUINARIA VARIA, EVAPORADORES, CONDENSADORES Y COMPRESORES	36.632,95
Total inversión 2020 afecta a subvención	150.114,15



MEMORIA EJERCICIO 2020

En el ejercicio 2019 la sociedad recibe del Cabildo de Gran Canaria la cantidad de 150.000,00 euros para adquirir los siguientes elementos de inmovilizado:

	Importe
SOFTWARE Y HARDWARE	2.025,33
INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN	7.516,63
INSTALACIONES TÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES	16.783,26
INSTALACIONES ESPECÍFICAS PARA TRACCIÓN Y ARRASTRE DE CANALES	13.789,52
INSTALACIONES GENERALES Y DE TRANSPORTE	13.666,16
INSTALACIONES TÉRMICAS Y PRESIÓN DE AIRE	89.120,41
INSTALACIONES ESPECÍFICAS PARA FAENADO	5.732,30
INSTALACIONES TÉCNICAS BIENESTAR ANIMAL	380,00
MOBILIARIO	1.160,27
Total inversión 2019 afecta a subvención	150.173,88

Organismo concedente de la subvención	Subvenciones de explotación		
	Concesiones ejercicio 2020	Imputadas a resultado ejercicio 2020	Pendiente de aplicar a resultados a 31/12/2020
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2.518.549,57	2.518.549,57	0,00
TOTAL	2.518.549,57	2.518.549,57	0,00

Organismo concedente de la subvención	Subvenciones de explotación		
	Concesiones ejercicio 2019	Imputadas a resultado ejercicio 2019	Pendiente de aplicar a resultados a 31/12/2019
Exmo Cabildo de Gran Canaria	2.318.614,57	2.318.614,57	0,00
TOTAL	2.318.614,57	2.318.614,57	0,00

Las subvenciones de explotación concedidas por el Cabildo de Gran Canaria durante los ejercicios 2020 y 2019, las detallamos a continuación:

Ejercicio 2020

- a) Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de personal derivados de la gestión del servicio público de matadero: 1.734.953,01 euros del ejercicio 2020.



- b) Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de funcionamiento derivados de la gestión del servicio público de matadero: 783.596,56 euros.

Ejercicio 2019

- a) Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de personal derivados de la gestión del servicio público de matadero: 1.628.689,49 euros del ejercicio 2019.
- b) Aportación a la sociedad mercantil para hacer frente a los gastos de funcionamiento derivados de la gestión del servicio público de matadero: 689.925,08 euros.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales aportaciones, subvenciones, donaciones y legados.

12. Información sobre medio ambiente

Detallamos a continuación los gastos incurridos relativos al medio ambiente, tratamiento de residuos orgánicos:

Año	Importe del gasto incurrido
2020	258.643,99
2019	267.421,35

La mercantil Mataderos Insulares de Gran Canaria ha aplicado durante el ejercicio 2020 medidas sostenibles a través de adquisición de elementos técnicos y praxis de funcionamiento para la optimización de nuestra producción desde la eficiencia con el fin de seguir protegiendo, conservando y explotando sosteniblemente el medio ambiente mediante un importante ahorro en los procesos industriales de carnización. Así lo verifica el ahorro comparativo en los gastos energéticos y producción de residuos orgánicos.

Ha supuesto un 22% de ahorro económico/energético en (propano, agua, suministro eléctrico y gestión de residuos orgánicos /no orgánicos). Con el mantenimiento del índice de ventas a pesar de la COVID-19.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:



MEMORIA EJERCICIO 2020

	2020	2019
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	62	68

14. Hechos posteriores al cierre

No han acaecido hechos con posterioridad al cierre que sean significativos para la sociedad o que tengan efecto material sobre estas cuentas anuales.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de marzo de 2021



MEMORIA EJERCICIO 2020

D. Miguel Antonio Hidalgo Sánchez
(Presidente)

Dña. Minerva Alonso Santana

D. Carmelo Ramírez Marrero

D. Pedro Justo Brito

D. Daniel Alejandro Ponce Fleitas

D. Juan Díaz Sánchez

Dña. Margarita González Cubas

Dña. M^a Concepción Monzón Navarro

D. Miguel Jesús Jorge Blanco

D. Juan Ruíz Ramos

D. Jorge Ramón Lahoud Hernández

Dña. M^a Ángeles Batista Perdomo